



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pago Garcia - EX-2023-00879410- -UNC-ME#FCQ

VISTO:

El comprobante presentado por el Dr. Tomás Tempesti, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de esta Facultad, correspondiente a la reparación y mantenimiento de un equipo para cobertura de comprimidos (Caleva Mini Coater) que es utilizado en un trabajo práctico relacionado a la elaboración de comprimidos, según IF-2023-00878326-UNC-ACAP#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que el gasto fue aprobado por CEGAE en la reunión del 2/10/23;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2023-78-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura C/00002-00000029, emitida por el proveedor **GARCIA JUAN MARCELO CUIT: 20-29475490-4**, por la suma total de \$58.080,00 (Pesos Cincuenta y Ocho Mil Ochenta con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondo Universitario (Fuente 16) – Actividades Prácticas – Reparación Equipamiento.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

